

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PARADEROS TURISTICOS ECUATORIANOS CIA. LTDA. PARUTEC

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía, ubicada en las calles Veintimilla número 464 y Luis Tamayo, a las 10H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía Paraderos Turísticos Ecuatorianos Cia. Ltda. PARUTEC señores: Francisco Javier Aguirre Espinosa con 84.419 participaciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Francisco Aguirre Zaldumbide con 13.527 participaciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; María Belén Aguirre Zaldumbide, en representación del señor Miguel Aguirre Zaldumbide con 13.527 participaciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Santiago Aguirre Zaldumbide con 13.527 participaciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **Preside la Junta el señor Francisco Javier Aguirre Espinosa y actúa como Secretario el señor Santiago Aguirre Zaldumbide.** Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Informe de la Gerente, 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015, 3) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2015.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe de la Gerente.** Toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. **2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.** El Gerente procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los socios luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes

estuvieron a disposición de los señores socios con la antelación exigida por la ley. **3) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2015.** El Gerente informa a los señores socios que debido a las inversiones realizadas para la apertura de un nuevo establecimiento son a largo plazo, todavía no se han generado utilidades, reconociendo el esfuerzo y sacrificio realizado por la Gerencia. Los socios en conocimiento de lo informado, lo aprueban por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) p. señor Francisco Aguirre Zaldumbide, Accionista, Santiago Aguirre Zaldumbide; f) Miguel Aguirre Zaldumbide, Accionista; f) Javier Aguirre Espinosa Presidente/Accionista f) Santiago Aguirre Zaldumbide, Secretario/Accionista.

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Santiago Aguirre Zaldumbide
Secretario